

## **ERASMUS PLUS DIMENSIÓN INTERNACIONAL**

### **PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS**

#### **BASES GENERALES**

Todas las universidades que participan en el programa de movilidad Erasmus Plus coordinado por la Universidad de Extremadura (UEx), tienen que publicar una convocatoria/llamamiento para seleccionar estudiantes/personal para disfrutar de una movilidad en el marco del programa ERASMUS PLUS.

Las instituciones a nominar a un número de candidatos superior al número de becas asignadas, para poder disponer de una lista de espera en caso de posibles renunciaciones o de que la UEx pudiera conseguir fondos complementarios.

Los integrantes de esa lista que no obtengan beca pueden participar en modalidad de **Beca Cero**: exentos de tasas de matrícula pero sin ayuda económica para la estancia y el viaje (se fijará con la universidad receptora el número de estudiantes con beca Cero)

La convocatoria de selección deberá incluir los siguientes datos:

- 1. Breve introducción al programa Erasmus Plus:** se puede utilizar la información contenida en el documento "Resumen Erasmus Plus Internacional".
- 2. Número de becas**
- 3. Duración de la movilidad**
- 4. Cuantía de la beca de viaje y estancia**
- 5. Obligatoriedad de contar con seguro médico con cobertura internacional**
- 6. Visa:** los candidatos realizarán los trámites de obtención de visa. La UEx proporcionará cartas de invitación y apoyará al candidato en todo lo posible para agilizar su expedición.
- 7. Condiciones que los candidatos deben cumplir:**
  - Estudiantes: en el momento de solicitar la beca habrán superado el primer año universitario en su institución de origen. Cumplirán además con los requisitos académicos (nota media, etc.) y demás méritos que cada universidad establezca.
  - Personal: tendrán vinculación laboral con la institución de procedencia. Es decir, formarán parte de su personal docente o de administración y servicios.
- 8. Procedimiento de solicitud y plazo:** formulario de solicitud, lugar de presentación y plazo.
- 9. Procedimiento de selección y calendario:** deben figurar en la convocatoria los miembros del comité de selección y los criterios de selección. Se respetarán los principios de:
  - No discriminación
  - Transparencia
  - Mérito académico
  - Otros méritos tales como: pertenencia a asociaciones estudiantiles, voluntariado, experiencia internacional previa...
  - Calendario para la publicación de resultados de selección, periodo de reclamación, etc.
- 10. Formulario de selección:** Una vez que el proceso de selección ha terminado, las Universidades comunicarán los resultados a la UEx, enviando una lista con los datos de los estudiantes en el [Formulario de Selección](#), que se adjunta.

**La UEx contactará directamente con los candidatos seleccionados para proporcionar información práctica para la organización de su viaje y estancia en la UEx.**